FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OSORIO	TORRES	SANDRA MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 26955908	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 06 AÑO 1980				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	QUINDÍO
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	PIJAO		
MUNICIPIO	PIJAO	TELÉFONO		EMAIL	samiosoriotorres@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	12	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIJAO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO PIJAO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3207795827	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	03	Año	2025	Día	13	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 12 NORTE null null ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIJAO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO PIJAO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3207795827	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	09	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL						DIRECCIÓN					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIJAO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO PIJAO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3207795827	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	03	Año	2024	Día	10	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PALNEACION MUN						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO ARMENIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	10	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIARIII	DEPENDENCIA AREA DE AUXILIAR						DIRECCIÓN - centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	MUNICIPIO ARMENIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	01	Año	2022	Día	25	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	DEPENDENCIA AREA DE AUXILIAR						DIRECCIÓN - Carr. 12 # 22-25 Edif.Palmas del centro					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pijao - Quindio Octubre - 2026

Sandra Milena Osorio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pijao Q. Octubre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-01 17:44

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILENA	OSORIO	TORRES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	28955908

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	PIJAO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	PIJAO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PIJAO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	PIJAO

Dirección	["Crarrera 4 calle 12 esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Powered by CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$1.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$1.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Powered by CamScanner

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2 CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	JORNEY	ORREGO	ESPINOZA

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18467650

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Powered by CamScanner

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil sí son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

Powered by CamScanner

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.955.908

OSORIO TORRES

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Milena Osorio

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1980

PIJAO
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

01-AGO-1998 SANTA ISABEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2607000-00837511-F-0028955908-20160621 00502189140 1 45082470

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14975553169

(415)7707212489984(8020) 000001497555316 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
28955908	2	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	28955908	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Tolima 73	Santa Isabel 686

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	TORRES	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Pijao 548

41. Dirección principal: MZ Direccion:Manzana 2 casa #5 nuevo amanecer # Tlf:3207795827 - Correo:samlosoriotorres@gmail.com BRR

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
samlosoriotorres@gmail.com		3207705827	3205953238

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8211	2024-01-25	1811	2024-01-25			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2024-01-25 / 05:47:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OSORIO TORRES SANDRA MILENA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 01-10-2026 10:32:19AM

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Tecnológico

"Santa Isabel"

Satélite San Rafael

Santa Isabel - Tolima

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, según Resolución No. 1792 del 24 de Noviembre de 1997

Confiere a:

Sandra Milena Osorio Torres

C.C. No. 28.955.908 de Santa Isabel (Tol.)

El título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta general de graduación No. 32 de Diciembre 4 de 1998.

Folios No. 36

Dado en Santa Isabel, Tolima a 4 de Diciembre de 1998.

Lic. William Cardona Rivera
Rector

Myriam García Bernal
Secretaria

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura (Decreto 921 de mayo 6 de 1994)

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE "ANDAP"

Con Licencia de Funcionamiento No. 884 del 06 de marzo de 2014 y No. 2200 del 28 de febrero de 2019 . emanadas de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira

CONCEDE EL PRESENTE

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

A:

Sandra Milena Osorio Torres

C.C No. 28.955.908 de Santa Isabel

QUIEN REALIZÓ Y CULMINÓ EN FORMA SATISFACTORIA EL PROGRAMA

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

SISTEMAS

Registro No. 2813 del 21 de junio de 2021

Intensidad horaria 1.280 horas

ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE · DIRECCION GENERAL ·

Firma y Sello Director Nacional

DECRETO LEY 2150 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1995 SUPRIMIO REGISTRO EN TITULOS Y CERTIFICADOS

Firma y Sello Secretaría

Libro No. 001 Folio No. 35 Registro No. 39

Expedido en Pereira, a los 13 días del mes de diciembre de 2023

Programa Reconocido por el SENA mediante Resolución No. 66-00294 del 13 de marzo de 2019

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO

CERTIFICA:

Que la señora **SANDRA MILENA OSORIO TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía N° **28.955.908** expedida en Santa Isabel, Tolima presto sus servicios al Municipio de Pijao con NIT. 890.001.181-9 mediante Contrato de Prestación de Servicios, así:

CONTRATO- CD-049-2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 14 de marzo hasta el 10 de agosto de 2024, por un valor total de NUEVE MILLONES PESOS ($9.000.000) M/cte.

CONTRATO- CD-118-2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2024, por un valor total de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/cte.

CONTRATO- CPSAG-061-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, por un valor total de NUEVE MILLONES DE PESOS (**$9.000.000**) M/cte.

CONTRATO- CPSAG-108-2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 13 de agosto de 2025, hasta el 30 de diciembre de 2025, por un valor total de NUEVE MILLONES DE PESOS (**$9.000.000**) M/cte.

Powered by CamScanner

CONTRATO- CSAG-039-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2026 hasta el 21 de julio de 2026, por un valor total de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS **($14.400.000)** M/cte.

El anterior certificado se expide a petición de la interesada. Se firma en Pijao -Quindío, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

EIDER FERNANDO SALAZAR HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luisa Fernanda Torres Gil / secretaria ejecutiva		30/07/2026
Reviso y aprobó:	Eider Fernando Salazar Hernández / secretario de Gobierno		30/07/2026
Los arriba firmantes hacemos constar que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

En la copia se adhiere y anula estampilla pro-Hospital por valor de $3.900 según decreto Nro1203 del 29 de diciembre de 2025.

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 1 de 1
	CERTIFICADOS	Código: FO-GAD-3
		Versión: 1
		Fecha: 03-2023

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO

CERTIFICA:

Que la señora **SANDRA MILENA OSORIO TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía N° **28.955.908** expedida en Santa Isabel, Tolima presto sus servicios al Municipio de Pijao con NIT. 890.001.181-9 mediante Contrato de Prestación de Servicios, así:

CONTRATO- CD-049-2024 "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 14 de marzo hasta el 10 de agosto de 2024, por un valor total de NUEVE MILLONES PESOS ($9.000.000) M/cte.

CONTRATO- CD-118-2024 "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2024, por un valor total de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/cte.

CONTRATO- CPSAG-061-2025 "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, por un valor total de NUEVE MILLONES DE PESOS (**$9.000.000**) M/cte.

La anterior constancia se expide a petición de la interesada. Se firma en Pijao - Quindío, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

LEIDY JHOANA MARTINEZ ESPINOSA

Secretarias de gobierno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Alejandra Gómez Díaz/ secretaria ejecutiva		30/07/2025
Reviso y aprobó:	Leidy Jhoana Martínez Espinosa/ secretaria de Gobierno		30/07/2025
Los arriba firmantes hacemos constar que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			
En la copia se adhiere y anula estampilla pro-Hospital por valor de $3.700 según decreto Nro.01420 del 20 de diciembre de 2024.			

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 1 de 1
	CERTIFICADOS	Código: FO-GAD-3
		Versión: 1
		Fecha: 03-2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora **SANDRA MILENA OSORIO TORRES** identificada con cédula de ciudadanía N°28.955.908 expedida en Santa Isabel, Tolima. prestó sus servicios al Municipio de Pijao con NIT. 890.001.181-9 mediante Contrato de Prestación de Servicios, asi:

CONTRATO CD-049-2024 "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO". Por el periodo comprendido entre el 14 de marzo hasta el 10 de agosto de 2024. Por un valor total de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000).M/cte.

La anterior constancia se expide a petición de la interesada. Se firma en Pijao - Quindio, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

EXENJAHOOER GARCÍA RÍOS
Secretario de Gobierno encargado

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Alejandra Gómez Diaz/ secretaria ejecutiva		16/08/2024
Reviso y aprobó:	Exenjahooer Garcia Rios/ Secretario de Gobierno (e)		16/08/2024
Los arriba firmantes hacemos constar que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

En la copia se adhiere y anula estampilla pro-Hospital por valor de $3.500 según decreto Nro.01331 del 20 de diciembre de 2023.

Scanned with CamScanner
Powered by CamScanner

Armenia Quindio, 27 de Febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente certificado, hago constar que la señora SAMDRA MILENA OSORIO TORRES identificada con cedula de ciudadanía No 28.955.908 expedida en Santa Isabel Tolima, laboró al servicio de nuestra oficina como auxiliar, durante el periodo de septiembre de 2022 hasta el 10 de julio del 2023, que durante el tiempo que laboró para nuestra oficina siempre se observó una actitud de superación, iniciativa y responsabilidad en las labores asignadas.

La presente certificación se firma el día 27 de febrero 2024 en la ciudad de Armenia Quindio de 2024.

MIRYAM PAOLA TORRES GIRALDO
Abogada
Especialista En Derecho Administrativo
Universidad la Gran Colombia

paolatorresabogadaa@gmail.com
Cel:312 881 9693

Powered by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"
E-mail:jairomelchor1956@hotmail.com
Carr. 12 # 22-25 Edif.Palmas del centro
Celular 314 7774042- 315 7287727
Armenia Quindío

Armenia Febrero de 2024

C E R T I F I C A C I O N

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA Mayor de edad y vecino de Armenia, Identificado Como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Auxiliar de Justicia "secuestre" Certifico que la señora, SANDRA MILENA OSORIO TORRES, Identificada con cedula de ciudadanía Nro. 28.955.908 expedida en Santa Isabel Tolima, Cuyas funciones fue de visitar mes a mes los inmuebles para verificar su estado para así enviar los informes mensuales correspondientes; durante un periodo de 7 meses desde el día 23 de enero al 25 de agosto del año 2022 El cual se desempeño con compromiso de responsabilidad en sus funciones, su retiro fue voluntario; Para su constancia se firma hoy 13 de Febrero de 2024, a solicitud de los interesados

Atentamente.

JAIRO DE J. MELCHOR G.
C.C # 7.525.545 Armenia

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304066205

M
10:32:50

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA OSORIO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28955908.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 11:41:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28955908
Código de Verificación	28955908261001114120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:42 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28955908**

Apellidos y Nombres: **OSORIO TORRES SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las ***preguntas frecuentes*** *o acérquese a las instalaciones de la* **Policía Nacional** *más cercanas.*

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 11:08:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28955908** y Nombre: **SANDRA MILENA OSORIO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148771549** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28955908 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 10.30 AM

Código Verificación: **B4R8G6N9FX**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 28955908 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/10/02

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
http://www.contaduria.gov.co E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 28955908 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/10/02

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
http://www.contaduria.gov.co E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:16 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28955908,** Apellidos y Nombres **OSORIO TORRES SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal Pijao Quindío** , con NIT **890001181-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal Web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Powered by CamScanner

PEDRO ANTONIO RUIZ MOREIRA
MÉDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL TRABAJO
CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO LABORAL

FECHA: 26 / 01 / 2024 / EMPRESA _____/

CIUDAD: ARMENIA DEPARTAMENTO QUINDIO

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO LABORAL

TIPO DE EXÁMEN:

INGRESO X / PERIÓDICO ____/ ALTURAS ____/ EGRESO ____/ ALIMENTOS ____/

Me permito certificar que el señor (a) SANDRA MILENA OSORIO TORRES

Identificado con documento de identidad: TI ____/CC X /CEXTR ____/No. 28.955.908 /

Cargo: CONTRATISTA EXAMEN: Buen estado de salud, Tipo de sangre: A+, sin atecd. QX, DX, EDAD:53 AÑOS, PESO: 53 kgms, estatura: 1,55 mts, Sin Antec.

Una vez practicado el Examen Médico Laboral, se encuentra:

APTO SIN RESTRICCIONES	X
APTO CON RESTRICCIONES	
NO APTO	
APLAZADO	

OBSERVACIONES	RESTRICCIONES
X../ Uso de EPP	
X../ Buenas posturas	
X../ Pausas Activas	
X../ Reportar todo Incidente y accidente laboral	
X../ Autocuidado	

REQUIERE CONTROL EN PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA: Si ( ) No ( ). Cuales:
Visual ( ) Auditivo ( ) Biomecánico ( ) Control de peso ( ) Cardiovascular ( ) Osteomuscular ( )

REMITIDO A: EPS __/ ARL __/

En constancia se firma por las partes:

Dr. Pedro A. Ruiz Moreira
Esp. Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo
RLM. 0559

Sandra Milena Osorio
Firma del Valorado
D.IDEN: 28.955.908

Firma del médico especialista
PEDRO ANTONIO RUIZ MOREIRA
Registro No: 0559

El presente certificado se expide con base en la Historia clínica laboral del trabajador, la cual tiene

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SANDRA MILENA OSORIO TORRES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **28955908** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 28955908
NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA MILENA OSORIO TORRES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	17/03/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	58
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

SANDRA MILENA OSORIO TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **28.955.908**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 02 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: OSORIO TORRES SANDRA MILENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 28955908, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-546-20-02260-9, con una antigüedad de SIETE (7) año(s).

Se expide en PIJAO, a los dos (02) dias del mes de octubre de 2026, con destino a: A QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Pijao - Qdio

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner